

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Alteraciones y Trastornos	Lingüística Clínica	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>José Manuel Pazos Breñaña (PCD)</li> </ul>			Lingüística General y Teoría de la Literatura Facultad de Filosofía y Letras Nuevo Edificio Departamental, Planta -1. Despacho L16 Teléfono: +34 958 241 000 - Ext. 20158 Correo electrónico: jmpazos@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los exigidos por el grado</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Lingüística clínica. La lingüística y sus relaciones con la Logopedia. Análisis lingüístico de las alteraciones fonético-fonológicas. Análisis lingüístico de las alteraciones del componente gramatical, semántico y					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

pragmático.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y la Fisiología Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (de la materia):

- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología propia de la investigación relacionada con la logopedia.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1 -La lingüística y su objeto (Semiología general. Propiedades y funciones del lenguaje. Bases bio-psicológicas de su adquisición). Lingüística general y lingüística aplicada: la lingüística y disciplinas afines.

TEMA 2 -El componente fónico: fonética y fonología. Alteraciones relacionadas.

TEMA 3 -El componente morfológico. Formación de palabras. Alteraciones relacionadas.

TEMA 4 -El componente sintáctico: introducción a las teorías gramaticales. Alteraciones relacionadas con la estructuras gramaticales. Cohesión y concordancia.

TEMA 5 -El componente léxico-semántico. Alteraciones relacionadas con las relaciones léxico-semánticas y la organización del lexicón mental.

TEMA 6 – El enfoque comunicativo en logopedia. Aspectos pragmáticos y culturales en el uso del lenguaje humano. Pruebas lingüísticas de evaluación pragmático-cultural.

### TEMARIO PRÁCTICO:

Los temas anteriores se complementan con actividades destinadas a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis de supuestos y problemas lingüísticos:

a) discusión de textos de carácter lingüísticos.

b) ejercicios prácticos:

Técnicas de análisis acústico.

Análisis morfológico.

Análisis pragmático-cultural de textos y discursos.

Adaptación de textos a personas que padecen trastornos del TEA (Asperger)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AKMAJIAN, R A, DEMERS y R M. HARNISH: Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación. Madrid, Alianza, Alianza Universidad, 1984, [2000].
- CRYSTAL, David Enciclopedia del lenguaje. [trad. esp. Madrid: Taurus], 1987 FERNÁNDEZ PÉREZ, M.: Introducción a la lingüística. Barcelona: Ariel, 1999.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador: De pragmática y semántica. Madrid, 2002. HATIM, B. & MASON, I. Discourse and the translator, New York, Longman. 1990.
- LUQUE DURAN, J. D. : Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo. Método Ediciones, Granada. 2001
- LYONS, J.: Language and Linguistics. Cambridge: Cambridge University Press, 1981. (Trad. esp.: Introducción al lenguaje y a la lingüística. Barcelona, Teide, 1984.)
- NEWMEYER, F. J. (ed.): Linguistics: The Cambridge Survey. Cambridge: Cambridge University Press, 1988. (4 vols.). (Trad. esp.: Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge.



Madrid: Visor, 1990 (vol. 1), 1991 (vol. II), 1992 (vols. III y IV).

TUSON, J.: Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje con textos comentados y ejercicios. Barcelona: Barcanova, 1984.

- VERSCHUEREN, J., J. OSTMAN y J. BLOMMAERT (eds.): Handbook of Pragmatics. Manual. Amsterdam: John Benjamins, 1995.
- WANDRUZKA, M. Nuestras lenguas comparables e incomparables. Madrid, Gredos 1996.
- YULE, G.: El Lenguaje. Madrid: Cambridge University Press, 1998.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Belinchón, Mercedes, Angel Rivière y José Manuel Igoa. 1992. Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Madrid: Trotta.
- Cardona, Giorgio Raimondo. 1991. Diccionario de Lingüística. Barcelona: Ariel Lingüística. Carbonero, Pedro, Manuel Casado y Pilar Gómez (eds.). 2000.
- Chiat, Shula. 2000. Los problemas de lenguaje en los niños. Madrid: Cambridge University Press.
- Chomsky, Noam. 1970. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid: Aguilar (trad. española C.P. Otero).
- Chomsky, Noam. 1966. La lingüística cartesiana. Madrid: Gredos (Ed. española, 1972).

#### ENLACES RECOMENDADOS

Manual de Praat: <http://www.fon.hum.uva.nl/praat/manual/Manual.html>

Phonetics: <http://liceu.uab.es/~joaquim/>

Lenguaje Figurado y Asperger: <http://www.ugr.es/~jmpazos/asperger/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La asignatura es semestral y tiene asignados **6 créditos ECTS**. Computando cada crédito por 25 horas de trabajo, la asignatura exige, por tanto, **150 horas** para su completo desarrollo, que se reparten del modo siguiente:

SEMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL (horas)	NO PRESENCIAL (horas)
Clases teóricas / Estudio de teoría	37	50
Clases prácticas / Preparación de prácticas y trabajo escrito	18	30
Tutorías	2	
Examen final	3	10
TOTALES	60 (40%)	90 (60%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



- Asistencia y participación activa en las clases (hasta 10%)
- Ejercicios prácticos.(hasta 30% )
- Examen escrito: hasta 60%
- En la convocatoria extraordinaria, la calificación final de la asignatura coincidirá con la calificación de esta prueba escrita.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Las personas matriculadas por el sistema de 'Evaluación Única', tendrán que superar el examen final en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad. En estos casos, la calificación final de la asignatura coincide con la calificación de esta prueba. La calificación se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre con carácter oficial en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado podrá acceder a todos los materiales que se ofrecen en relación con la asignatura: textos de los temas, lecturas obligatorias, ejercicios y actividades, etc. a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO). Asimismo, podrán participar en las plataformas de redes sociales de la asignatura que se habiliten.

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, deberán poner éstas en conocimiento del docente, al inicio del periodo lectivo, para que pueda proceder a las adecuaciones precisas durante el desarrollo de las clases y pruebas de evaluación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

